

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 317

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCION DE-
CLARANDO DE INTERES P/LA TIERRA DEL FUEGO LA MES-
TRA DENOMINADA "SEMANA DE LAS ARTES" -

Entró en la sesión de: 24-10-81

R

COMISION Nº 317 APROBADA

Orden del Día Nº 6



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
23.10.91	
SEC. 56	Nº 317 HORA 17 ⁴⁵

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Es posible observar en las vidrieras de los comercios, una serie de trabajos realizados por alumnos de la Escuela Polivalente de Arte, de la ciudad de Ushuaia; cerámicas, grabados, esculturas, y muestras pictóricas, son un conjunto de expresiones / artísticas elaboradas por jóvenes de dicho establecimiento.

La muestra, denominada, "El arte nos visita", es apreciada por centenares de peatones que circulan por las calles de nuestra ciudad, constituyendo de esa manera, una novedosa y atípica forma de llevar el arte hacia la comunidad, y hacia los / turistas.

Sr. Presidente, creemos que apoyar estas iniciativas no debe ser solamente incumbencia de los municipios; por el contrario, apoyar estas iniciativas por parte de todos los funcionarios que representan a la comunidad, permitirá, aún más, estimular e incentivar estas actividades. Por ello, no dudamos que esta Honorable Cámara, también brindará su reconocimiento a estos jóvenes artistas.

ARQº. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de interés para la Tierra del Fuego, la muestra denominada "SEMANA DE LAS ARTES", efectuada por alumnos del Centro Polivalente de Arte, de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2: Regístrese, Comuníquese, Archívese.

ARQº. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

As n° 317

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

~~RESOLUCIÓN~~ ~~REVISAR~~ RESOLVÉ

ARTICULO 1º: Declarar de interés para la Tierra del Fuego, la muestra denominada "SEMANA DE LAS ARTES", efectuada por alumnos del Centro Polivalente de Artes de las ciudades de Ushuaia y Es. Grande.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.

ARQº. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF